

DECLARACIÓN DEL TESTIGO CARLOS CORRALES BUENO. JEFE DE LA COMISARÍA GENERAL POLICÍA CIENTÍFICA.

Fecha de la declaración : 23-04-2007

Orden en la sesión : 08

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>A PEDRAZA</i>	Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros
<i>MF BAUTISTA</i>	Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego
<i>A11MAT</i>	Acusación Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo
<i>M RUIZ</i>	Acusación Particular María Isabel Ruiz Borrallo
<i>AVT</i>	Acusación Popular AVT
<i>P MANJÓN</i>	Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros
<i>AAV11M</i>	Acusación Asociación Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>M PELICARI</i>	Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini
<i>C PIRES</i>	Acusación Particular Celestina Pires Méndez
<i>D ZOUGAM</i>	Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González Peláez y Rabei Osman
GB	Presidente del Tribunal – Javier Gómez Bermúdez
S	Secretario Judicial
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días. Siéntese, por favor.

T: Buenos días, señor Presidente.

GB: Siéntese. Como sabe, comparece usted en calidad de testigo.

T: Sí, señoría.

GB: Guarden silencio, por favor. ¿Jura usted o promete decir la verdad?

T: Lo juro.

GB: Sabe por otras intervenciones, que si faltara a la obligación que acaba de contraer, puede incurrir en un delito, castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación.

T: Lo conozco.

GB: ¿Hay alguna circunstancia, alguna cosa, relación o condición que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: Ninguna, señoría.

GB: Conteste, por favor, en primer lugar a la asociación, a la acusación constituida por doña Ángeles Pedraza Portero y otros.

Acusación Ángeles Pedraza Portero y otros.

00:00:48

A PEDRAZA: Sí, con la venia señor Presidente. En la fecha del atentado del 11 de marzo, ¿qué puesto ocupaba usted o qué cargo ocupaba usted, dentro del organigrama de la policía?

T: Pues, como Comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía, en aquel momento ostentaba la Jefatura de la Comisaría General de Policía Científica.

A PEDRAZA: De acuerdo, ya ¿desde cuánto antes la ostentaba y hasta cuándo estuvo usted mandándola?

T: Pues, estuve seis años mandando la comisaría, hasta el 3 de junio del 2004.

A PEDRAZA: Bien, ¿usted o su Unidad, tienen una participación destacada en este atentado?

T: Afirmativo.

A PEDRAZA: Cuando se comienza, vamos, cuando tiene usted conocimiento de que ha ocurrido el atentado, las distintas explosiones, ¿cómo se producen las primeras acciones por parte de su unidad?

T: Pues mire usted, yo me dirigía al trabajo, exactamente, me va a disculpar si en algún momento no tengo una precisión horaria.

A PEDRAZA: Sí, no, lo que le pregunto es un poco, un iter lógico, de cómo empiezan las cosas, cuál es la función que empieza usted a realizar, qué decisiones toma.

T: Pues mire usted, yo sobre las ocho y unos minutos, tengo conocimiento de las explosiones, por la emisora del vehículo, me llama en esos momentos el segundo Jefe de la Comisaría General, que también lo había oído, y a partir de ahí, empiezo a disponer el operativo que luego se realizó para la identificación de víctimas, inspecciones oculares y auxilio a la Autoridad Judicial. Dispuse que tres de los equipos nuestros, con el laboratorio móvil se dirigieran a Atocha, a la calle Téllez y al Pozo, y di las instrucciones para que la Brigada Provincial de Policía Científica se dirigiera a Santa Eugenia, puesto que a ellos les pillaba más cerca, puesto que su base estaba en, concretamente, en Moratalaz.

A PEDRAZA: Un inciso, es decir, la Brigada Provincial de Madrid de Policía Científica, depende directamente de usted como comisario principal, ¿no?

T: Efectivamente, con arreglo al manual de normas de procedimientos de la Comisaría General, que estaba publicado en el año 2001, todas las unidades de Policía Científica constituíamos, de alguna forma, o por así llamarlo, la Comisaría General de Policía Científica, a un nivel, la propia Comisaría General, los laboratorios territoriales de Barcelona y Sevilla, los provinciales y los locales, es decir, todo el área de policía científica, dependía de mí, funcionalmente.

A PEDRAZA: Sí, vamos a ver, en este caso, la Brigada Provincial, con lo cual, usted ordena que se desplace un equipo a uno de los focos de explosión, supongo que se lo comunicaría al jefe de esa brigada.

T: Sí, yo no directamente, pero sí mis colaboradores que tenía en la Comisaría General, o bien el segundo, o bien el Comisario Jefe, el señor Mérida, Jefe de Innovaciones Tecnológicas.

A PEDRAZA: Si, y esos hombres que son de la Brigada Provincial que se dirigen al foco, ¿ya tienen una orden directa, o tiene que pasar por su jefe para la comunicación de novedades, o de informes, o pasan directamente toda la información a la Comisaría General?

00:03:55

T: Bueno, ellos lógicamente, como tienen que informarle a su mando orgánico y a mí funcionalmente, tenga en cuenta, que la función de la Brigada Provincial, en determinados asuntos, que eran competencia, o que podían ser competencia, como de la Comisaría General, como todos los análisis, tanto químicos como biológicos, como inspecciones oculares en temas de terrorismo, o en temas de delincuencia organizada especializada, eran competencia compartida de la Comisaría General, con las unidades provinciales o locales en su momento.

A PEDRAZA: Sí, o sea, que podríamos decir que hay una doble información por parte de esos funcionarios que se desplazan, por un lado a su Jefe de Brigada Provincial y por otro lado a su unidad como unidad central, ¿no?

T: Afirmativo, y además hay que tener en cuenta, que la Brigada Provincial de Policía Científica de Madrid, tenía que seguir realizando y ejecutando el día a día en Madrid, por lo tanto, solamente se requirió una parte de esos funcionarios, lo mismo que se empezó a preparar el dispositivo por si las inspecciones se prolongaban en el tiempo, para que otros equipos de otras provincias o de otros laboratorios territoriales se incorporaran, a la investigación que se estaba llevando.

A PEDRAZA: Sí, perfecto. Vamos a ver, entonces la misión de usted ha dicho que era desde las inspecciones oculares, si no me equivoco, la identificación de las víctimas...

T: Recogida de muestras...

A PEDRAZA: Eso es.

T: Y todo lo que es competencia de una unidad de Policía científica.

A PEDRAZA: Bien, entonces, dentro de lo que es su propia unidad, ¿cómo se va realizando cada una de esas tres funciones, empezando por la de identificación de...?

GB: No será él, señor letrado, él que concrete, no podemos hacer ahora un testimonio general sobre todas y cada una de las funciones de una brigada, dado que es el jefe, no es el que materialmente recoge.

A PEDRAZA: Muy bien, pues vamos a centrarlas. Vamos a ver, todo el tema de recogida de muestras en los trenes, en los focos, recogida de muestras, pues de artefactos explosivos, de restos de explosivos, de ropa, es decir, de todo aquello que pueda servir para la investigación, ¿cómo se lleva a cabo o qué órdenes da usted estrictamente para que se lleve a cabo?, ¿y dónde se guardan esas muestras?

T: Vamos a ver, en Policía Científica, normalmente cuando hay un atentado terrorista, trabajan conjuntamente los equipos de Policía Científica, de inspecciones oculares, conjuntamente con los equipos TEDAX, cada uno su función. TEDAX realizaba una función, y Policía Científica la prioritaria en ese momento, era el recoger los efectos y la, colaborar con la Autoridad Judicial, presente en cada uno de los focos, para la retirada de los cadáveres y su posterior identificación.

A PEDRAZA: Sí, pero yo me refiero en este caso, le estaba hablando de lo que eran las muestras de explosivos, o sea, las muestras en los lugares.

T: Las muestras de explosivos, fue el TEDAX el que las estuvo recogiendo, y en un par de ocasiones tuvimos que retirarnos de los lugares donde estábamos actuando, porque fueron o ejecutaron alguna explosión controlada de alguna mochila o de algún efecto sospechoso.

A PEDRAZA: Muy bien. Las muestras de explosivos, ¿sabe usted dónde se llevaron una vez obtenidas?

T: Yo supongo que las muestras de los restos de explosivos se llevaron...

GB: Lo supone, pero ¿lo sabe?

00:07:05

T: No, no lo sé.

GB: Otras pregunta, por favor.

A PEDRAZA: Vamos a ver, ¿sabe si se realiza en las primeras veinticuatro, treinta y seis, setenta y dos horas, algún informe que pase después a su comisaría, como Comisaría de Policía Científica, sobre los restos de explosivos o sobre las muestras de explosivos?

T: Yo tengo conocimiento de que se envían muestras sin especificar de dónde son recogidas, ni en qué consisten, y la primera noticia que tengo es alrededor de la medianoche del día 11, en el que el jefe de laboratorio químico, me informa de que TEDAX le ha remitido tres muestras de explosivo, que dos son coincidentes y una de ellas, no. En los días posteriores se reciben más muestras, hasta que, en algún momento, digo que no estoy dispuesto a seguir recibiendo muestras, donde no se me especifique dónde han sido recogidas, ni cómo han sido recogidas, ni qué tipo de muestra es.

A PEDRAZA: Bien, yo le pregunto, en concreto, en este caso, le preguntaba si recibe usted algún tipo de informe específico, donde se le está ya hablando de algún tipo explosivo en concreto, por ejemplo Titadyne con cordón detonante.

T: No, vamos a ver, yo no entro y los técnicos míos en aquel momento, del laboratorio químico lo único que me informan es de los componentes, creo que a quien le corresponde atribuir cuál es esa composición es a los técnicos del TEDAX, que son los que tienen que decir cómo está compuesto el artefacto, qué componentes tiene, etcétera, etcétera.

A PEDRAZA: Los componentes del TEDAX, ¿no son los laboratorios de Policía Científica los que analizan el explosivo?

T: El TEDAX tiene también un laboratorio, con un cromatógrafo de gases y una funcionaria que estaba habilitada para hacer los primeros informes, normalmente, cuando se producía un atentado, trabajábamos o en el área de inspecciones oculares, se repartía qué sustancias o qué elementos, se llevaban ellos para analizar, y qué otros los hacíamos nosotros. Muchas veces, a posteriori, era la propia Autoridad Judicial, la que nos decía que ampliáramos esos informes, o en otros supuestos, yo me imagino, que también se producirían en éste, y además, yo no podía dar instrucciones a los TEDAX, puesto que eran un departamento, pertenecían a otra Comisaría General, pero ellos sí que tenían conocimiento de la forma de actuación de la Policía Científica, puesto que para eso en el año 2001, creo recordar, que la Orden General 1313, se publica el manual de normas de procedimiento de la Comisaría General de Policía Científica, ajustado a normas ISO, en el que aunque era para conocimiento y cumplimiento de todas las unidades de Policía Científica, sí era para conocimiento de todas las áreas de la actividad policial, como así lo indicaba el Director General en el escrito de publicación en la Orden General.

A PEDRAZA: O sea, que lo que usted nos está diciendo es que nos es preciso que se remitan las muestras, aunque fueran identificadas, a su Comisaría General, sino que pueden ya pasar por los distintos, tanto por la Brigada Provincial, como por parte de los TEDAX, para hacer los análisis y luego remitir la información obtenida a su comisaría.

T: Perdón, la Brigada Provincial de Madrid, no tenía la característica o la consideración de laboratorio territorial en sí, puesto que carecía de los suficientes medios técnicos para realizar una serie de analíticas, como son todo aquello referente a química o biología.

A PEDRAZA: Sí. Vamos a ver, ¿usted participa de alguna manera, en, llamémosle en el hecho o en las órdenes del traslado de la furgoneta Kangoo a Canillas?

T: Sí señor, yo tengo conocimiento alrededor de la tarde, cuando me encontraba con el Juez Instructor del sumario en las inmediaciones de la calle Téllez, me llama el comisario, el señor Mérida, el Jefe de Innovaciones Tecnológicas y me dice que si tenía conocimiento, o perdón, que había una furgoneta en Alcalá, que una persona había visto como de la misma, se bajaban unos individuos medio encapuchados con unas bolsas o mochilas, y que la iban a trasladar a Moratalaz, en cumplimiento del manual de normas de procedimiento, y puesto

00:11:17

que la Comisaría General podía avocar para sí esas inspecciones, le doy las instrucciones de que comunique a la Brigada Provincial, que la furgoneta, por si sí o por si no, fueron mis palabras, tuviera alguna relación con los hechos que se estaban viviendo esa mañana, se trasladara a Canillas, donde conjuntamente con el TEDAX, se haría la correspondiente inspección ocular.

A PEDRAZA: Sí.

T: Posteriormente me informaron de que la furgoneta había llegado, se había llevado como se hace otras veces, por si había que, envolverla en "Nidrina", esto, que se trasladara a las dependencias del TEDAX donde conjuntamente se hizo la inspección ocular.

A PEDRAZA: Sí, a usted le pasan esa inspección ocular, o le dan novedades, o manda usted a algún miembro de su comisaría para ver si se hacen fotografías, qué es lo que hay en su interior.

T: No, vamos a ver, la furgoneta se recepciona por los equipos de inspecciones oculares que estaban en la Comisaría General, por el segundo jefe de la Comisaría General, el Comisario el señor Larumbe y por los miembros del TEDAX, ya no sé quiénes podrían ser, y al momento acuden también funcionarios de la Comisaría General de Información, se inicia la inspección ocular, se encuentra una bolsa con detonadores y restos de una sustancia que podían ser explosivos, se entrega a los TEDAX, y una vez que queda la furgoneta limpia de todos los efectos que contenía en su interior, se procede a la búsqueda de huellas lofoscópicas.

A PEDRAZA: Sí. Todo este iter de tiempo, ¿lo puede usted situar desde la una de la tarde a las cuatro, entre las dos y las diez?

T: Mire, yo recibo, le he dicho que la comunicación de la furgoneta, cuando doy las órdenes de traslado, alrededor de las dos de la tarde, no estoy muy seguro, minutos más, minutos menos. Yo me traslado, le pido autorización a don Juan Del Olmo, para trasladarme de la calle Téllez al IFEMA, para empezar a organizar la recepción de cadáveres y la identificación conjuntamente con los equipos de forenses, que ya me habían comunicado que estaban llegando. Y a media tarde, no le sé decir si sobre las cinco de la tarde, o las seis de la tarde, me informa el comisario, el señor Larumbe de que se había hecho la inspección ocular, de lo que se había encontrado y de que continuaban la inspección, le dije, que por favor, que yo tenía muy mala cobertura en el IFEMA y se me estaban acabando las pilas de móvil, que trasladara esa información a la subdirección operativa, lo que así me consta que hizo.

A PEDRAZA: Sí, bien. Cambiando un poco de tema, ¿tiene usted conocimiento de lo que ocurre en el parque de Azorín, de haberse encontrado al parecer una bolsa con explosivos, y que tiene, va un policía que se llama Martín Varona? ¿Conoce algo de este hecho, o cuál es la participación de la Comisaría General suya?

T: Me lo comentan a posteriori, nosotros estábamos, la mayoría de los equipos en el IFEMA, yo no tengo conocimiento de la actuación, sé que acudió la Brigada Provincial...

GB: Venga, otra pregunta, si no, si el conocimiento es posterior, no interesa ahora mismo a efectos de proceso, gracias, ¿otra pregunta?

A PEDRAZA: Sí, vamos a ver, yo lo entiendo así, dependencia jerárquica entre la Comisaría General de Policía Científica y los Grupos Especiales de Operaciones no existe, ¿no?

T: No, no existe dependencia jerárquica, efectivamente.

A PEDRAZA: No existe, entonces hay un detalle, ¿se hace cargo la Policía Científica del cadáver de GEO que muere en Leganés del señor Torronteras?, ¿lo recuerda usted o participa usted de alguna manera?

T: Sí, recuerdo, porque mire usted, aquella tarde, aquel sábado, a mí me llaman los funcionarios de inspecciones oculares, y me dicen que le han sido requeridos por la Comisaría General de Información, para efectuar un posible registro en un piso de Leganés,

00:15:18

les dije que bien y que me informaran, como en otras ocasiones, de cuál había sido el resultado. Sobre las seis de la tarde, una cosa así, me informan de que parece ser, había habido unos disparos, había unos individuos que se habían atrincherado en un piso, de que iban en camino el director y el subdirector, que habían avisado a los GEOS, etcétera, etcétera, y yo cojo el coche oficial, que lo tenía cerca de mi domicilio, en una dependencia policial y me traslado yo en persona a aquel lugar. Yo no, en un momento determinado me hago cargo, después de la explosión, cuando sacan al funcionario del GEO, al subinspector Torronteras, y ya terminan de atenderle, cuando ya fallece, no le pueden mantener en vida los servicios del SAMUR, digo que se prepare una pequeña carpa y me quedo yo esperando a que compareciera la Comisión Judicial para facilitarle todos los datos.

A PEDRAZA: Sí, vamos a ver, un poco ya por terminar de centrar dos cosas, ¿se encarga su unidad de lo que es el análisis de ADN, en específico?, o ¿se lo encargan a otras unidades?, ¿da usted la orden directa?, o ¿de esto se encargan sus subordinados?

T: Vamos a ver, nosotros tenemos establecida una mecánica que está todo indicado en el manual de normas de procedimiento, entonces cada área, aunque yo pueda comentarles o que no se les olvide alguna cosa, etcétera, etcétera, pero cada uno tiene la suficiente autonomía, cada jefe de servicio, cada jefe de sección, para tomar decisiones dentro del ámbito de su competencia o de su especialidad, y en el tema de ADN, lógicamente hay que tomar, tomamos muestras, porque en todos los, en todos los hechos delictivos en que encontramos restos o muestras biológicas que sean susceptibles de poder identificar a cualquier persona.

A PEDRAZA: O sea, que también intervino en los restos hallados en Leganés, después de la explosión.

T: Sí señor, estuve después de que se ordenó por la Ilustrísima Magistrada Juez de Instrucción número tres de los Juzgados Centrales, el levantamiento del cadáver de subinspector Torronteras, estuve auxiliándola junto con los policías de mi unidad, hasta aproximadamente las tres de la madrugada, en que se empezó a hacer la inspección ocular y la recogida de muestras.

A PEDRAZA: Sí, vamos a ver. En el tema de los retratos robot que se confeccionan, que parece ser que también interviene la Brigada de Información, ¿tiene algo que ver, o da usted alguna orden en la realización de esos retratos robot?, o ¿cuál es la participación de la Comisaría de Policía Científica en ellos?

T: A mí me comunican de la sección de antropología forense de la Comisaría General, que había unos funcionarios, que fueron varios con diversos testigos, para confeccionar retratos robot. Los funcionarios de esa especialidad son los que se encargaron, lógicamente, de confeccionarlos y de remitírselos o entregárselos a la Comisaría General de Información.

A PEDRAZA: Bien. Y ya una pregunta, que yo quizá, a lo mejor antes yo no le he entendido muy bien. Usted ha dicho que llega un momento que no quiere que se le envíen ningún tipo de muestras, mientras que las mismas no vengán identificadas y plenamente determinada su procedencia, ¿no?

T: Sí, porque en algún momento, al ver los informes que estaban elaborando los laboratorios nuestros, veo que, incluso en una reunión con el Director y Subdirector Operativos, me preguntan que por qué, que de dónde eran esas muestras, les digo que lo ignoro, porque se les ha pedido reiteradamente al TEDAX que nos las indicaran, y a partir de ahí el Subdirector vuelve a hacer hincapié en que se nos faciliten todos los datos de cómo se han recogido, porque es uno de los principales principios de Policía Científica, en el que siempre hacemos constar dónde, cómo, el por qué y quién lo ha recogido y en qué circunstancias.

A PEDRAZA: Sí, eso es lo que yo le quería preguntar.

T: Precisamente, para poder garantizar la cadena de custodia.

00:19:22

A PEDRAZA: Efectivamente, pero que es usted, vamos usted y su unidad la que pide expresamente que le remitan las muestras para poder realizar los exámenes, ¿no?

T: Bueno, las muestras que nos remitían.

A PEDRAZA: Sí, y ¿no pide usted expresamente muestras de los, de tal foco, del tal foco y de tal foco?

T: Mire usted, yo tardé una semana, prácticamente, en llegar a mi domicilio, con el equipo de antropología desde el primer momento, estuve tratando de identificar los más rápidamente y lo más fiable a las víctimas, yo no me podía partir, entre el IFEMA, en mi despacho, donde se montó dos días después todo el operativo, después de que se identificaron...

A PEDRAZA: No, yo, perdone que le interrumpa, vamos a ver, usted es el jefe, evidentemente, usted no va a estar en todas partes, ni en todos los lugares, ni dando todas las órdenes. Le digo si usted, en concreto, recuerda que fue, que diera usted una orden de remitir las muestras o no remitirlas, o si sabe que sus subordinados se encargaron de ello a efectos de custodia.

T: Vamos a ver, señor letrado, las muestras que nosotros recibíamos, según quién nos las pidiera, de dónde procedieran, ahí le contestábamos, porque suponíamos que si el TEDAX nos había pedido una analítica de unas muestras, nosotros les contestábamos, le decíamos, muestra uno, tal composición, muestra dos, tal composición, etcétera, etcétera, y se las enviábamos a quién, los resultados a quién nos las había pedido.

A PEDRAZA: Sí, ¿recuerda usted, una vez obtenidas esas muestras, la noche, pues del 11 al 12, dónde quedaron custodiadas, o incluso en días posteriores, si quedaron en el IFEMA, si fueron llevadas a la Brigada Provincial?

T: Vamos a ver, las muestras que se analizan de, tanto en los laboratorios químicos como en los biológicos, quedan custodiadas, si no se ha agotado la muestra en la analítica, quedan custodiadas, lógicamente en un laboratorio, o se devuelve la muestra correspondiente, para quien nos la ha enviado, se haga cargo de ella. Nosotros no podemos, o no podíamos tener sustancias explosivas en unos laboratorios. Lógicamente, las muestras se devolvían, las sobrantes, al TEDAX.

A PEDRAZA: Sí, y ya para finalizar. ¿Tiene usted noticias, o sus hombres, su brigada, vamos la Comisaría General, le da alguna información de la existencia, en los atentados del 11 de marzo, no ya en el día de Leganés, de terroristas suicidas que pudieran haberse inmolado en los trenes?, ¿tiene usted algún conocimiento de eso?, o, ¿cómo se produce?

T: Vamos a ver, sí tengo conocimiento, e incluso se ha dado, se ha aireado de alguna forma, equivocada. La Comisaría General de Policía Científica, y concretamente la sección de antropología forense, somos miembros de la comisión permanente del Comité Internacional de Grandes Catástrofes, hemos sido los que hemos redactado la ficha ante-mortem y post-mortem, para la actuación en grandes catástrofes, y nuestra experiencia parte desde el luctuoso suceso de los Alfaques, a partir de ahí, hemos ido redactando una serie de manuales, precisamente, para, en grandes catástrofes, tener un protocolo de cómo actuar. Lógicamente, en la Comisaría General, se reciben informaciones e informes, fotografías, vídeos, etcétera, etcétera, de ese área de todas las policías del mundo, y teníamos conocimiento de los atentados de Casablanca, de los de Bali, de los numerosos atentados en Palestina y sobre todo en Jerusalén, y yo por la mañana que había visto en la inspección, acompañando a don Juan Del Olmo, había visto, pues cómo estaban los cuerpos, algunos de ellos, solamente la cabeza, otros tal, se me vino a la memoria el que podía, por la forma, dado que yo ya tenía conocimiento, sobre las cinco de la tarde, de lo que se había encontrado en la Kangoo, de los indicios de que podían, habían visto a unas personas árabes salir de la furgoneta con las mochilas, etcétera, etcétera, les dije a mi gente, que les comentaran también a los forenses, porque los forenses no habían tenido una actuación, y así me lo reconoció la Directora del Instituto Anatómico Forense, una catástrofe de esta envergadura, y les dije que tuvieran, en las autopsias, que si se encontraba alguna sustancia o alguna cosa, que tuvieran muy en cuenta que podía tratarse, o que podía haber un

00:23:50

terrorista suicida, puesto que si de otra forma los hubiera habido y no lo hubiéramos buscado, hubiéramos cometido, Policía Científica, un grave fallo. Y lo digo, porque posteriormente, cuando la explosión de Leganés, se encontraron restos de sustancias sin explotar entre los cuerpos de los suicidas.

A PEDRAZA: Sí, o sea, que los hombres de su brigada, vamos, de su Comisaría General, estuvieron presentes en las autopsias, o sea, fueron autopsias que se hicieron en el IFEMA, ¿no?

T: Sí, fueron, se montaron siete mesas de autopsias, creo que luego se amplió a ocho, más un equipo radiológico, y aparte de los dos forenses que practicaban las autopsias, había un equipo de Policía Científica, precisamente, para ayudarles, el que estaba compuesto por un funcionario de antropología, un lofoscopista, para la toma de necrorreseñas, en caso de que fuera posible, y un fotógrafo, tomando fotografías y vídeo.

A PEDRAZA: De acuerdo. Y luego usted por un casual, ¿tuvo información de esas autopsias, recibió alguna información para sus archivos, para que ustedes pudieran tenerla en relación al operativo que habían organizado, y a la especialidad que se trataba de un atentado de esas características?

T: Después de que se practicaron las autopsias, que se debió terminar hacia la mitad de la madrugada, por los equipos forenses, el equipo multidisciplinar que actuaba en el IFEMA, a medida que íbamos recibiendo las fichas ante-mortem, se cruzaban con las post-mortem, y con los datos y efectos que teníamos, a medida que se iban identificando a las víctimas, se iba dando el visto bueno, conjuntamente, por la Directora del Instituto Anatómico Forense, doña Carmen Baladía, y por mí. Y a partir de ahí, había una cadena en la que se iban pasando los comunicados, se comunicaban a la Autoridad Judicial, se enviaba un fax, se comunicaba a los servicios forenses, etcétera, esto, perdón, a los servicios de pompas fúnebres, etcétera, etcétera, para ir entregando los cuerpos a los familiares.

A PEDRAZA: De acuerdo, y ya para finalizar. En relación a la mochila hallada en Vallecas, ¿tiene usted algún conocimiento directo de cómo se halla, los análisis que se hacen o qué es lo que encuentran?

T: No tengo ningún conocimiento, lo único que en un momento determinado, el Comisario, el señor Larumbe, que estaba también en el IFEMA, a media tarde, cuando se traslada, dice, oye, están comentando por ahí, que si hay un mochila que tal, dice, a ver si vamos a tener por aquí un explosivo y vamos a liarla más todavía de lo que tenemos, porque había muchos funcionarios en el IFEMA, practicando o realizando su trabajo. Se miraron, donde, en un, a lo largo de una pared, donde estaban los efectos que se iban trayendo, o que tenían relación con alguno de los cadáveres y que luego fueron expuestos dos días después, no se observó nada, o sea, no tuvimos conocimiento de si allí había llegado, o la habían vuelto a llevar, esa famosa mochila.

A PEDRAZA: De acuerdo, pues muchas gracias y ninguna pregunta más.

GB: Gracias, el Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego.

00:26:43

MF BAUTISTA: Sí, con la venia de la Sala. El jefe de laboratorio, que a las once y media, le hace el comentario sobre los análisis, ¿quién es?, ¿lo puede usted identificar?

T: Es don Francisco Ramírez.

MF BAUTISTA: En segundo lugar, ¿qué le dice que son esas tres muestras?, ¿de qué?

T: No, no me dice, me dice la composición, me dice que son derivados de la dinamita, creo recordar, y me dice, una de ellas no la tenemos en nuestro banco de datos.

MF BAUTISTA: ¿Que no la tienen en el banco de datos, o que no coincide?

T: Que no la tenían, que era la primera vez que analizaban. Luego hablando ya con él, tranquilamente, me hizo la referencia que posteriormente se ha denominado Goma2-ECO. Nosotros no la teníamos todavía, como patrón muestra en nuestro banco de datos de química.

MF BAUTISTA: ¿Le dijeron, le dijo este señor, de dónde salían las muestras?

T: Las enviaba el TEDAX, no sabíamos de dónde venían las muestras, no lo indicaba, nos lo enviaba con un escrito, muestra número uno, muestra número dos, tres, cuatro, según las que fueran, hasta que ya, a partir de un momento, empiezan a mandarlas, a raíz de los requerimientos que hacemos, de que indiquen dónde se han recogido, ya empiezan a venir, pues, por ejemplo, muestra tal, recogida en la calle, al lado de la piscina, en la calle Martín Gaité, en otro lado, fuera de, entre los escombros, etcétera, etcétera.

MF BAUTISTA: ¿Se hizo informe escrito de ese análisis?

T: Creo que se hizo informe escrito, y lógicamente, si era requerimiento del TEDAX, se enviaría al TEDAX.

MF BAUTISTA: ¿Recuerda la composición concreta, que le manifestase el señor Ramírez de esos tres, esas tres muestras?

T: Si quiere puedo mirarlo, porque me parece que traigo una copia. Pero creo que debe de constar.

MF BAUTISTA: ¿Se lo autoriza señoría al testigo?

GB: Bien, pero si está en autos, está en autos. Si no está, qué es, ¿para forzar la memoria del testigo?

MF BAUTISTA: Pues bueno. ¿Le dijo en qué consistía la diferencia entre unos y otros?

T: No lo sé. Y si me lo dijo, sinceramente, no me acuerdo. Le digo que puedo buscar, que traigo alguna copia de documento, y se lo podría decir.

GB: Si quiere, sáquela. Puede consultar sus notas conforme, creo recordar, al 347 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. O sea, 437, no 347. Bien, mientras contesta o no, ha dicho usted a las doce horas, ¿se refiere a la media noche o al mediodía?

T: Sí, a las veintitrés horas, sobre las veintitrés horas.

GB: Son las veintitrés horas, no las doce de la mañana, ni las once de la mañana.

T: Mire usted, está fechado, efectivamente, el 11 M, viene firmado por cuatro peritos, y dice, Procedente del Servicio Central de Explosivos, es recibido en el laboratorio bioquímico

00:30:19

toxicológico, del Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, las siguientes muestras: una bolsa de plástico transparente, de cierre hermético, conteniendo en su interior un polvo color rosáceo, con un peso total, incluida la bolsa, de cuatro gramos. Dos, una bolsa de plástico de idénticas características a la anterior, conteniendo en su interior una sustancia blanquecina apelmazada, con un peso total de dos gramos. Una bolsa de plástico de las mismas características a la anterior, conteniendo en su interior una sustancia blanquecina apelmazada, con un peso total de tres gramos. Dicen, qué determinaciones realizan, análisis de organolépticos, extracciones, extracción seco, vía húmeda, micro espectrometría infrarroja por transformada de Fourier, microscopía electrónica y microanálisis de EDAX, cromatografía de capa fina, cromatografía de gases con detector de espectrometría de masas, cromatografía de gases con detector FID y cromatografía de líquidos de alta resolución con detector DAD. Los resultados son, por las técnicas analíticas empleadas, en la muestra dos y tres, se identifican los mismos componentes en concreto, Nitrocelulosa, Nitroglicol, Nitrato Amónico, Ftalato de Dibutilo y Metenamina. Desde el punto de vista analítico y por las técnicas empleadas, se puede afirmar que las muestras dos y tres, son de las mismas características. Las muestras objeto de estudio, permanecen en este laboratorio, para posibles estudios complementarios, y una vez concluidos los mismos, en el supuesto de que sobren parte de dichas muestras, se remitirán a esa unidad. Supongo que se les enviaría o esa noche, o probablemente ya a la mañana siguiente.

MF BAUTISTA: No hay más preguntas, señor.

GB: Gracias, ¿alguna acusación más?

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:32:00

A11MAT: Con la venia señor, una única pregunta. Ha dicho usted que la Goma2-ECO no la tenían en el banco de datos, ¿la Goma2-EC, la tenían en el banco de datos?

T: No le puedo indicar, puesto que yo no manejaba el banco de datos de los laboratorios químicos.

A11MAT: De todos modos, la Goma2-EC, ustedes sí que habrían tratado con ella, puesto que era un explosivo que habitualmente habían utilizado otros grupos terroristas.

T: No le puedo indicar, porque ni soy especialista en química ni en explosivos.

A11MAT: Nada más, muchas gracias, señorita.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Acusación Particular María Isabel Ruiz Borrallo.

00:32:29

M RUIZ: Con la venia, señoría, la acusación de Isabel Ruiz Borrallo. En la mañana del 11 de marzo, ¿alguien le dijo a usted que el explosivo pudiera ser Titadyne con cordón detonante?

T: Yo, mire usted, después de que acudí allí, vi lo que había, estuve esperando, no sé, a media mañana, llegó la Comisión Judicial, sé que fueron diversas comisiones a cada uno de los puntos, sé que don Juan Del Olmo al frente de la Comisión Judicial, estuvo primero en Atocha, luego nos trasladamos a Téllez, y nadie en ningún momento me hizo el comentario. Creo que ese comentario, se hizo en otro lugar en el que yo no estaba presente.

M RUIZ: Entonces a usted no le llegó ningún comentario de que fuera Titadyne con cordón detonante.

T: No, a mí me llegaron, lo único que vi, lo único que pude comprobar es la cantidad de muertos que había, tanto en Atocha como en Téllez, que era donde yo había estado recorriendo esos lugares.

M RUIZ: A preguntas de una de las acusaciones que me ha precedido, dice que usted contempló la posibilidad que existieran terroristas suicidas, por la cadena de personas árabes, la mochila y lo que había ocurrido en la Kangoo. ¿A qué hora ocurrió eso, aproximadamente?

T: Vamos a ver, yo tengo son indicios, no certezas, son una serie de indicios, que a mí me hacen recordar, los conocimientos que se tenían en la Comisaría General y de informaciones recibidas de otras Policías, en que los atentados que habían tenido en otros países, había víctimas en igual situación de destrozo, que la que se nos presentaba en Madrid aquella mañana.

M RUIZ: ¿Pero a qué hora exactamente, usted dio órdenes de que las autopsias se hicieran contemplando esta posibilidad?

T: No, yo no di orden de que las autopsias se hicieran contemplando esta posibilidad, yo advertí a mi gente, incluso que le dijeran a los forenses, que si encontraban alguna sustancia, lo comunicaran, para trasladarlo inmediatamente, para poder determinar, incluso se recibieron de algunas mesas de autopsia, no sé si fueron tres o cuatro sustancias, de un color azul, que se determinó en los análisis posteriores, que era polvo de extintor. Y la hora, que es lo que usted me pregunta, pues ya le digo, que se iban a empezar las autopsias, yo ya tenía la noticia, lo que me habían comunicado por la mañana, lo que me habían comunicado a media tarde, con lo que se había encontrado en la furgoneta, inclusive la cinta coránica e indiqué la posibilidad de que pudiera, no de que los hubiera.

M RUIZ: Ya, ¿pero la hora sería aproximadamente las once de la noche?

T: Pues mire usted, yo no sé aproximadamente, a qué hora empezaron las autopsias, pero, yo supongo que fue a media tarde, estaban llegando forenses, estábamos nosotros allí...

GB: Otra pregunta, por favor.

T: ...aquello, mire usted, llegando cadáveres...

GB: No se preocupe, otra pregunta, por favor.

M RUIZ: ¿Podemos concluir, entonces, que a media tarde, una de las líneas de investigación era el terrorismo islámico?

T: Oiga...

00:35:33

GB: Esa pregunta no corresponde contestarla a este testigo. Otra pregunta.

M RUIZ: Ninguna pregunta más, señoría.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más?

Acusación Popular Asociación de Víctimas del Terrorismo.

00:35:39

AVT: Sí, con la venia, por la Asociación Víctimas del Terrorismo. Señor, y ¿usted no exigió en algún momento que le mandaran las muestras, todas las muestras?

T: Vamos a ver, mire usted, señora letrado, cuando hay un documento escrito, que es el manual de normas de procedimiento, que ya el Director General de la Policía indica cómo se debe de actuar, y además había un protocolo de la Subdirección General Operativa, no recuerdo de qué fecha, en el que decía que en caso de atentados debían de intervenir conjuntamente un equipo TEDAX, o vamos, un funcionario del TEDAX, uno de Policía Científica y otro de la Brigada de Información, yo creo que cualquier profesional, de cualquier área, debe de saber cuál es su actuación, sin que tenga que recordar nada a nadie, bastante tenía yo, con recordar a mis funcionarios, el que teníamos un montón de cadáveres, el tratar de adecuarlos y devolverles la identidad con la que habían vivido.

AVT: No...

GB: Gracias, ¿alguna otra?

Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros.

00:36:43

P MANJÓN: Perdón, señor. Voy a hacer una pregunta como acusación cuatro. ¿Ustedes en alguna ocasión habían realizado análisis de explosivo utilizado por la organización terrorista ETA? Digo en los atentados, por supuesto, por supuesto.

T: En cada atentado, normalmente, o bien, atendía a alguno de los laboratorios provinciales con los equipos TEDAX, y luego nos lo remitían, o si íbamos nosotros, luego de alguna forma, se repartía el trabajo, se veía qué sustancias son las que teníamos que analizar. Pero estamos hablando de hechos aislados, sin la importancia de éste, y donde no se trabajaba con la tensión, que se trabajó en aquellos momentos.

P MANJÓN: No, pero mi pregunta era muy concreta, que si con motivo de otros atentados cometidos en España, su laboratorio había realizado informes de explosivo utilizado por ETA.

T: Muchos.

P MANJÓN: Gracias, ninguna pregunta más, señor, muchas gracias.

GB: Gracias, ¿alguna Acusación más?

Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo.

00:37:37

AAV11M: Sí, con la venia, Señor Presidente, por la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo. Ha hablado usted de que el laboratorio TEDAX, tiene una perito química y un, una cromatografía, un cromatógrafo de gases, ¿qué diferencia hay entre estos medios del laboratorio de los TEDAX con el laboratorio de la Comisaría General de la Policía Científica?

T: Pues mire usted, ellos, supongo que podrán realizar una o dos técnicas, y podrán hacer un informe previo, y en la Comisaría General de la Policía Científica, se dispone de un laboratorio altamente cualificado, trabajando con parámetros de normas ISO, y con una preparación de muchos peritos, debidamente formados en la distintas áreas.

AAV11M: Es decir, que el laboratorio de los TEDAX tiene, podríamos decir, que tiene medios para un informe previo, en el día de los atentados, pero es la Policía Científica quien puede hacer el informe científico, digamos, ya más serio, y con todas las técnicas posibles.

T: Efectivamente, y comparando con todo el instrumental que tiene la Comisaría General, lo otro, no quiere decir que sea un informe equivocado. Tanto el aparato, como la funcionaria que tienen allí, está suficientemente cualificada y tiene la suficientemente preparación, para dar un dictamen y el aparato la suficiente calidad, para corroborarlo.

AAV11M: Y, ¿es habitual que ocurra, pues por ejemplo, recuerdo ahora el caso del atentado de la T4 de hace poco, en Madrid, que los TEDAX con sus medios, con su laboratorio, no puedan determinar cuál ha sido el tipo de explosivo empleado y después el laboratorio de la Policía Científica, sí logre determinarlo, porque tiene mejores medios?

T: No le puedo contestar a esa pregunta, porque yo ya no soy el Comisario General de Policía Científica.

AAV11M: ¿Pero es habitual que eso haya ocurrido así?

GB: Le ha dicho que no puede contestar a esa pregunta. Otra pregunta.

AAV11M: ¿Hay algún caso, en el que el protocolo prevea que los vestigios de una explosión no sean remitidos a la Policía Científica?

T: No le entiendo la pregunta, ¿me la puede repetir, por favor?

AAV11M: ¿Hay algún caso en el que por el tipo de sustancias recogidas, por ejemplo, porque son sustancias no pesables, esté previsto que no deban ser remitidas al laboratorio de la Policía Científica?

T: No hay ninguna norma en el manual.

AAV11M: Es más, podríamos decir, que cuando, precisamente, por ser no pesables, es decir, más difíciles de analizar, es más normal que se envíe a la Policía Científica, que tiene mejores medios para analizarlo.

T: Si señor, ahí está el poliespan que se analiza en la inspección ocular en Morata de Tajuña.

AAV11M: Perfecto, muchas gracias, no hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna Acusación más?

Acusación particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:40:21

A GERIA: Sí. Con la venia del Excelentísimo Señor, la acusación de doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad. Perdone, esos indicios de los que habló usted el día 11 de marzo, sobre una presunta o posible vinculación islamista a los atentados, ¿la puso usted en conocimiento de sus superiores también?

T: Sí, porque en algún momento, pues no sé, en las primeras horas de la madrugada, compareció el Subdirector Operativo, me preguntó que qué era eso, y dije que lo había contado yo, porque precisamente por esa serie de indicios, que eran a nivel de trabajo, no para publicarlos, como se dio por parte de alguien, de dar esos conocimientos a la prensa. Eran unos simples indicios, puesto que, a la Comisaría General de la Policía Científica, no le corresponde hacer análisis operativos, pero a mí sí me corresponde el informar a las otras unidades, a mis superiores y a la Autoridad Judicial, por supuesto, el que como consecuencia de los análisis sobre las muestras recogidas, pudiera haber una cosas u otra.

A GERIA: Y a esa altura de la investigación, es decir, el día 11 de marzo, ¿ya había un cúmulo suficiente de indicios que a usted le estaba abriendo esa vía?

T: No perdón, le vuelvo a repetir, que yo no puedo, no es mi, no tengo capacidad para hacer análisis operativos, lo que de todas la unidades, lo mismo que de la Policía Científica se iba trasladando, creo que se trasladó, y tengo conocimiento por la prensa, de que, de alguna forma, desde el Ministerio, a últimas horas de la tarde noche, dijo que se había abierto ya otra línea de investigación.

A GERIA: Bien. Con respecto a Leganés y la inspección ocular y la toma de muestras, ¿recuerda usted, cuánto tiempo duró los trabajos que ustedes realizaron ahí?

T: Pues mire usted, yo le puedo decir que yo estuve con la Comisión Judicial, hasta alrededor de las tres, tres y media de la madrugada, luego ya me dediqué, fui al Instituto Anatómico Forense a recoger el cadáver del subinspector, y tras todos los trámites en el tanatorio de la M 30, trasladarlo con un equipo de apoyo y escolta a su base del GEO en Guadalajara. A la mañana siguiente, se continuaron los trabajos, y sé que durante muchos días, estuvieron la gente de inspecciones oculares juntamente con TEDAX, bomberos, etcétera, etcétera, y estuvieron trabajando en el desescombro de todo el edificio.

A GERIA: En eso días que duró las labores de su unidad, ¿tomaron ustedes la medidas oportunas para evitar que se contaminaran las muestras, por ejemplo, cubrirlo con una lona, o algo así?

T: Vamos a ver, mire usted, cuando se analiza el escenario de un suceso, y por cualquier circunstancia, sobre todo, no se puede continuar, o se suspende la inspección ocular, el lugar queda o bien sellado, o bien debidamente custodiado, que fue este lugar, puesto que no podíamos sellar una manzana entera.

A GERIA: Bien. Con respecto a la furgoneta Kangoo, y corrijame si me equivoco, usted ha dicho que se actuó como otras veces, ¿se actuó en todo momento igual que en otras ocasiones, de acuerdo a los manuales que ustedes tenían?

T: Afirmativo.

A GERIA: No hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini y Remedios López Osa.

00:43:45

M PELICARI: Con la venia de su señoría, la acusación A siete, de don Mario Pelicari. Señor Comisario, podría usted decirnos, si el laboratorio de la Comisaría General de la Policía Científica, dirigido por usted, ratificó o cambió el análisis previo, el informe previo, que había hecho el laboratorio del TEDAX, a media mañana del día 11, del 11 de marzo, diciendo que los componentes eran dinamita.

GB: ¿En qué análisis se refiere de media mañana, señor letrado?

M PELICARI: El que comentó el otro día el comisario.

GB: Ya, pero, ¿ese análisis es el que usted ha traído aquí?

T: No, ese, el que yo les he leído antes, ese yo tengo conocimiento de él a las veintitrés horas aproximadamente, del día 11, no por la mañana.

GB: Sí, pero ese análisis, ¿a qué hora se hace?, el que usted ha traído.

T: No le puedo indicar.

GB: ¿Pero se lo dan a usted el día 11 a las veintitrés horas?

T: A mí me informan, pues habría terminado, lo que tardaron a escribirlo, y se habría realizado por la tarde, no tiene...

GB: Pero como no sabemos si es el mismo o no, difícilmente puede contestar a la pregunta.

M PELICARI: Pues no hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna acusación más?

Acusación Particular Ana Isabel González Picos y otros.

00:44:55

M PELICARI: Sí, con la venia, Excelentísimo Señor, a través del 729/3, nos gustaría solicitar que se adjuntase ese informe.

GB: Ya, el problema es que el 729/3 es para la credibilidad de testigos. Siguiendo acusación.

M PELICARI: Vale, señoría, si está aportado...

GB: Que es para acreditar la credibilidad del testigo. Luego, no obstante, si usted se queda más tranquilo, el Tribunal verá si lo incorpora por el número dos, que sería el precedente, es una decisión del Tribunal, para contrastarlo con lo que hay en autos, pero nada más. Siguiendo acusación, por favor.

Acusación Particular Celestina Pires Méndez.

00:45:24

C PIRES: Con la venia de la sala, la acusación diecisiete, en representación de doña Celestina Pires. Le quería hacer una sola pregunta al testigo, y era si me podría indicar, a lo largo de su dilatada experiencia profesional, si me podría indicar algún otro atentado ocurrido en España, en el que él hubiera dado instrucciones a sus hombres sobre la posibilidad de que existieran terroristas suicidas.

GB: Cómo, cómo, señor letrado, ¿si ha dado instrucciones a sus hombres para unos atentados?

C PIRES: Si conoce de algún atentado anterior, ocurrido en España, en el que él hubiera dado instrucciones a sus hombres, para que valoraran la posibilidad de que existieran terroristas suicidas, en el ámbito de la investigación.

T: Yo creo, señor letrado, que es el primero del que tengo conocimiento, y hemos tenido todos. Hasta ahora había otra serie de atentados, por otra serie de grupos terroristas, pero nunca por este tipo de terrorismo, ni de esta magnitud.

C PIRES: No hay más preguntas, señor.

GB: ¿Alguna Acusación más? ¿Las Defensas?

Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.

00:46:30

D ZOUGAM: Con la venia de la Sala, la defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun. Vamos a ver, ha comentado usted, que en estas situaciones, colaboran según los protocolos, los miembros del TEDAX, la Policía Científica y los funcionarios de información, ¿sabe usted quién se encarga de que esos protocolos se cumplan?

T: Mire usted, yo como responsable de Policía Científica, me preocupo de que se cumplan los míos.

D ZOUGAM: Entonces, ¿se supone que sería el Comisario General de Información?

GB: Señor letrado, las funciones de cada uno de los dirigentes de los Cuerpos de Nacional de Policía y Guardia Civil, las tiene usted en las correspondientes normas legales y reglamentarias, leyes y reglamentos. Otra pregunta.

D ZOUGAM: De acuerdo, señoría. ¿Recuerda usted si en alguno de los análisis que hicieron en su laboratorio se hallara nitroglicerina?

GB: ¿Se refiere, obviamente a este hecho, claro?

D ZOUGAM: Claro.

T: Pues no le puede indicar. Yo sé que la nitroglicerina es uno de los componentes de las dinamitas, de lo poco que conozco de mi tiempo de formación en la escuela de Policía, o de lo que estudié en químicas en mi bachiller.

D ZOUGAM: Y, ¿recuerda usted algún otro informe pericial, tanto de TEDAX, como de la Científica, donde únicamente, se escriba que se han detectado unos componentes de dinamita, y no se delimite cuáles son esos componentes?

T: Pues mire usted, yo no soy ni químico ni técnico en explosivos, pero un poco por los conocimientos que tengo, adquiridos a lo largo de mi vida profesional, le podré decir, que en algún momento, si se ha producido una explosión, se puede determinar unas veces, qué componentes hay, y otras, como consecuencia de la deflagración se desfiguran las sustancias iniciales, pues se puede dar una aproximación, entiendo.

D ZOUGAM: ¿Existe algún caso, en el que no se haya hallado nada en un foco de explosión?

T: Pues supongo que sí, pero le podrán contestar los...

GB: Bien, no ha lugar a la pregunta por genérica, guarde silencio, por favor. Otra pregunta.

D ZOUGAM: Ha dicho usted, que no tienen en su base de datos la Goma2-ECO.

T: Sí.

D ZOUGAM: ¿Sabe usted si el laboratorio de la Unidad Central TEDAX, es mayor que el de la Científica, o tiene más datos acerca de...?

GB: La primera parte de la pregunta junto con la segunda, es capciosa. Otra forma de preguntar.

D ZOUGAM: ¿Es distinto el banco de datos de los TEDAX y de la Policía Científica?

T: Pues mire usted, yo no sé lo que tendrán los TEDAX en su banco de datos, me refiero que ellos tendrán los datos referidos a explosivos. Nosotros en nuestros bancos de datos, tenemos referidos, tenemos anotaciones, no solamente de sustancias explosivas, sino de sustancias acelerantes, de sustancias estupefacientes, y todo tipo de sustancias que sean susceptibles de analizar y que tengan relación con un hecho delictivo.

00:49:47

D ZOUGAM: ¿Sabe usted si se hicieron fotos del interior de la Kangoo, en la estación de Alcalá de Henares?

T: No se lo puedo indicar, porque ni mis funcionarios ni yo, estuvimos presentes en ese momento. Lo realizó el grupo de Policía Científica de Alcalá de Henares, pero me imagino, no lo sé, que los funcionarios que estuvieron allí, no sé si lo hicieron o no lo hicieron, o carecían de los medios suficientes para hacerlo, y por eso pensaban trasladarla a los locales de la Brigada Provincial de Policía Científica en Moratalaz.

D ZOUGAM: ¿Constan en los protocolos, realizar este reportaje fotográfico o de vídeo?

T: ¿Cómo?

GB: La pregunta es si es obligatorio realizar un reportaje fotográfico o de vídeo, puesto que, por lo de los protocolos...

T: Sí. En el manual de normas y procedimientos, se especifica en toda inspección ocular, qué es lo que se debe hacer, y entre ellos, lógicamente, se debe realizar, foto y vídeo, aparte de la recogida de muestras e incluso, tanto de conjunto como de detalle, pero le vuelvo a repetir que en Alcalá de Henares se hizo una inspección previa, creo que se levantó un acta, que vino acompañando un pequeño acta, que vino acompañando a la Kangoo, y en la Comisaría General se continuó esa inspección, con todos los medios de que se disponía.

D ZOUGAM: Mire, en el tomo 86, en el folio 27.033, hay una nota de la Comisaría Científica, un informe que firma el jefe de análisis científicos, referidos a un gorro de rezo, recogido en el desescombros de Leganés. En este informe se dice, que se extraen dos muestras al azar del gorro, ¿esto qué quiere decir?

T: Pues que se...

GB: Bien, un momento, un momento, un momento, esa pregunta se la tendrá usted que hacer a quien firme el oficio, no a este testigo. Como usted bien dice está firmado y además con nombre, o sea, firma, autógrafo y nombre completo.

D ZOUGAM: Sí, señorita, sólo le realizo esta pregunta, en su condición de jefe del...

GB: No, no, no. Aquí viene a deponer sobre lo que él ha hecho o él ha percibido directamente por su sentido, que es lo que le atribuye la condición de testigo, no a contarnos su opinión, o a darnos su opinión sobre cualquier actividad de cualquier otro sector policial o actividad policial.

D ZOUGAM: Con la venia, señorita, cuando se señala en la nota, que se extraen al azar, ¿quiere decir que se pueden extraer más?

GB: No ha lugar a la pregunta, le vuelvo a repetir, que ha tenido usted además a ese testigo aquí.

D ZOUGAM: No hay más preguntas, señorita.

GB: Gracias. ¿Alguna otra defensa?

Defensa de Rachid Aglif.

00:52:34

D AGLIF: La defensa de Rachid Aglif. Con la venia de la Excelentísima Sala. Hola, buenos días señor.

T: Buenos días.

D AGLIF: En la furgoneta Kangoo, señor, en primer lugar, ¿recuerda si habéis localizado unas huellas de un ciudadano americano, señor?

T: Sí, tuve conocimiento...

GB: La pregunta así hecha, vuelve a ser una pregunta capciosa, porque define, o mejor dicho, le dice que son huellas de un ciudadano americano, no es exactamente lo que consta en autos. El señor letrado se dignará, o será tan amable de corregir su pregunta.

D AGLIF: Con la venia nuevamente, rectifico, modificándolo en el sentido. Señor, aparte de lo que existe en el sumario, ¿hay alguna actuación policial internacional, en relación con algún otro, presuntamente imputado, o bajo de la lupa de la policía científica en la Kangoo?

T: Sí, le voy a contestar señor letrado. En la furgoneta, en la bolsa en donde se encontraron los detonadores, y una pequeña cantidad de sustancia explosiva, se revelan unas huellas, que lógicamente, al no encontrarlas, o no constar, de momento, por la forma, en nuestras archivos, no fue localizada por el sistema automático de identificación dactilar, como es costumbre en estos y en otros casos, no solamente de terrorismo, sino de delincuencia internacional, se envió a INTERPOL, para que la difundiera a todas las unidades de todo el mundo. A los pocos días nos contestaron los americanos, que esas huellas correspondían a un súbdito estadounidense, creo recordar, de nombre Mayfield, o algo parecido, nos trajeron un informe, elaborado por el FBI, y no estuvimos de acuerdo, en un principio, en que esas huellas pertenecieran a ese ciudadano. A través de la subdirección operativa, yo pedí al FBI, que nos enviara unos cotejos mejores de las huellas de ese súbdito americano, y nos enviara muestras de ADN. En el inter, y como consecuencia de la explosión de Leganés, una de las mochilas o bolsas que se recogieron allí, y que se llevaron a Policía Científica, los funcionarios, cuando no tenían otra cosa que hacer, o estaban en espera de que fueran requeridos por las unidades de información, iban mirando todos esos efectos. En uno de ellos, se encontró un documento, de una persona que tenía antecedentes o había tenido antecedentes, figuraba en el banco de extranjeros, y al mirar la ficha decadactilar de esta persona, comprobó que no era el dedo índice de la mano derecha, o de la mano derecha, como decían los americanos, sino que pertenecía a este hombre, y eran dedos de la mano izquierda. Inmediatamente se le identificó, se comunicó a la Autoridad Judicial, puesto que habíamos tenido una serie de presiones, porque parece ser que lo que no es de España, y perdóneme señoría, que haga el comentario, parece que todo lo demás es mejor, menos lo nuestro, y se pudo demostrar que nosotros estábamos en la certeza y el FBI estaba equivocado.

D AGLIF: Señor, a lo largo de la experiencia que tiene usted, tanto en otras actuaciones como en esta, valorativamente, ¿se han cumplido todos los protocolos de seguridad, en jurídica, me refiero, a lo que se refiere a la recogida de muestras, me refiero?

GB: Como el propio letrado dice, es valorativo y además jurídico. Otra pregunta, por favor.

D AGLIF: En el caso de la furgoneta Kangoo, ¿recuerda, señor, si habían hecho un precinto como los protocolos mandan?

T: Según me indicaron mis funcionarios, la furgoneta vino custodiada y precintada.

D AGLIF: ¿También recuerda si en el lugar del hallazgo de la furgoneta, habían firmado las actas?

00:56:41

T: He dicho antes, con anterioridad, que la furgoneta vino con un pequeño acta inicial de inspección ocular.

D AGLIF: ¿Recuerda señor...?

T: Si no, se hubiera quedado paralizado el procedimiento de inspección ocular, por la Comisaría General, mientras no se tuviera conocimiento de qué otras actuaciones se habían hecho sobre ella.

D AGLIF: ¿Recuerda señor, cuántos objetos, en el lugar de hallazgo, tenía o mencionaba aquella acta?

T: Yo le puedo indicar, únicamente lo que he leído a posteriori, yo no estaba presente en el momento de...

GB: Otra pregunta, por favor.

D AGLIF: En el caso, señor, en el caso de Leganés, ¿usted ha tenido alguna actuación operativa?

GB: Ya ha contado lo que ha hecho en Leganés. Si no tiene una pregunta concreta, no ha a lugar.

D AGLIF: Sí. ¿A qué hora llega usted señor a Leganés?

GB: Ya ha contestado. Otra pregunta.

D AGLIF: Señor, en el caso del inspector, subinspector, el señor fallecido, el señor Torronteras, ¿recuerda si habéis hecho algún análisis, análisis científico de su propia ropa, señor?

T: No se hizo ningún análisis, porque a quien correspondía hacer un análisis sobre el subinspector Torronteras, eran a los médicos forenses, como sí lo realizaron. No entiendo el porqué íbamos a hacer un análisis de la ropa del señor Torronteras.

D AGLIF: Para analizar señor...

GB: Bien, lo que faltaba es que discutamos si hay que hacer un análisis o no sobre la ropa. Otra pregunta.

D AGLIF: Señor, ¿recuerda los análisis de los cadáveres de los muertos de Leganés, si estaban bajo la custodia de usted o del Anatómico Forense, señor?

T: Vamos a ver, una vez que se fueron efectuando el levantamiento del cadáver, de los cadáveres, se fueron remitiendo al Instituto Anatómico Forense, donde quedaron allí, debidamente custodiados, y todos los restos biológicos, que se fueron encontrando a lo largo de los días, fueron remitidos allí, para su análisis correspondiente.

D AGLIF: Señor, usted acaba de declarar, anteriormente, a preguntas de la acusaciones, que a partir de un cierto momento usted no admitía pruebas si no le explicaban dónde y cómo procedían. Mi pregunta es, ¿desde qué fecha, señor?

T: No le puedo indicar, porque es a raíz de una reunión que tuvimos en la Dirección General de la Policía, con otros responsables de la actividad policial, comentando estos temas en los que llevábamos notas informativas, y al preguntar me dijo, no lo sé, porque los TEDAX tampoco nos lo indican, y dice, pues ya puedes ir pidiéndolo, y a partir de este momento se darán las órdenes oportunas para que se remita. No le puede indicar ni la fecha, ni la hora, sé que era por la mañana, y en una reunión de las múltiples que mantuvimos con mis superiores.

D AGLIF: Es decir señor, anterior de aquella fecha podría venir cualquier...

00:59:35

GB: Bien, eso es una conclusión. Otra pregunta.

D AGLIF: Señor, ¿recuerda en el caso de Leganés, si usted ha tenido algún acceso o información, sobre algunos documentos de algún compañero de usted, que tenía relación con la banda terrorista de ETA?

T: Me parece que he contestado ya, anteriormente, que a Policía Científica no le corresponde hacer análisis operativo.

D AGLIF: ¿Pero científica, señor?

T: No, no, al referirme señor letrado, a análisis operativo, es a temas de investigación, elaboración de informes sobre posibles miembros, contactos, etcétera, etcétera. Únicamente nosotros, a todo lo que se refiere a análisis científicos sobre muestras, restos, rastros, personas, etcétera, etcétera.

GB: Otra pregunta, por favor.

D AGLIF: Muy amable, señor. Gracias.

GB: ¿Alguna más?

Defensa de Rabei Osman.

01:00:42

D R. GONZÁLEZ: Con la venia, defensa de Rabei Osman. Mire, esas huellas que ustedes encontraron en la Renault Kangoo, que dice que las enviaron a INTERPOL, además de INTERPOL, ¿la remitieron a los diferentes países de forma individual?

T: Vamos a ver, la Secretaría General de INTERPOL, de la que somos miembros ciento ochenta y dos países, es la que se encarga de hacer la difusión a todas la policías, socios de la Organización Internacional de Policía.

D R. GONZÁLEZ: ¿Solamente recibieron respuesta de Estados Unidos?

T: Solamente recibimos respuesta de Estados Unidos, y estaban equivocados.

D R. GONZÁLEZ: Y solamente recibieron la respuesta sobre esta huella, ¿es así, no?, sólo eso. Sobre el resto de los vestigios que han encontrado en sus investigaciones, ¿han...?

GB: Que hayan encontrado y que hayan remitido a INTERPOL, claro.

D R. GONZÁLEZ: Sí, es lo que estoy, es lo que le voy a preguntar. El resto, ¿han remitido también a INTERPOL, u otros organismos internacionales?

T: Entiendo que sí, puesto que es competencia de la, a través de INTERPOL España, de la sede de INTERPOL nuestra, se remite a la Secretaría General, de todas aquellas personas que son buscadas y se le indica el tipo de índice, hay una valoración en INTERPOL sobre las fichas de buscados, que se da más o menos prioridad en esa búsqueda.

D R. GONZÁLEZ: Cuando ha manifestado, que ustedes mostraron su desacuerdo con el resultado de la investigación realizada por el FBI estadounidense, ha manifestado que recibió presiones, ¿a qué presiones se refiere?

T: Presiones del FBI, porque ellos tenían esa, digamos de alguna manera, prepotencia, de que estaban en lo cierto. Nosotros dijimos que no estábamos de acuerdo, y yo a raíz de ese momento, formé tres, aparte de un par de equipos en la Comisaría General, aparte del equipo de SAID, yo solicité asesoramiento, porque aunque yo recordaba bastante, y fui uno de los principales que se opusieron a reconocer esa huella del FBI, no obstante, mis conocimientos de lofoscopia, hacía mucho tiempo que no los practicaba, y se lo envié también, esa huella, a dos funcionarios, uno en Alicante y otro no me acuerdo en qué sitio, expertos en lofoscopia también, y uno de los mejores lofoscopistas que tenemos en la policía española. Me ratificaron, que no estaba, que estaba yo en lo cierto y los equipos de la Comisaría General, y cuando se identificó la huella...

GB: Bien, otra pregunta por favor, ya lo ha relatado antes, y tiene un extenso informe en los autos.

D R. GONZÁLEZ: No hay ninguna pregunta más.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más? Gracias, ya se puede marchar.

T: Con su permiso, señoría.

GB: Gracias. Que comparezca el testigo, perdón, dado que parece que algunas acusaciones o defensas, ¡perdón, señor!, dado que algunas acusaciones o defensas parecen tener dudas sobre el análisis que usted ha utilizado, se hará una copia testimoniada, sólo al afecto de exhibirlo a las partes, y que el Tribunal tenga copia, aunque creo que consta en el sumario. Sí, sí, ya, pero como el Tribunal, no puede presuponer que lo que ha visto el testigo es lo que consta en el sumario, la única forma de despejar la duda, es sacar una copia testimonial. Por favor, gracias. Que comparezca el testigo 351, don Edison Figueroa.